



La Comisión de Postulación para la elección de Director (a) General del Instituto de la Defensa Pública Penal 2024-2029

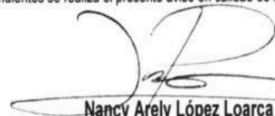
NOTIFICA


De conformidad con la resolución adoptada por la Comisión de Postulación en sesión de fecha 22 de mayo de 2024, a los profesionales cuyos nombres aparecen a continuación, han sido excluidos del proceso de selección por no reunir los requisitos previstos en la Ley y exigidos en la convocatoria de fecha 25 de abril del presente año, por lo que se les concede el plazo de tres días contados a partir del día siguiente de la presente publicación para presentar ante la Comisión de Postulación las pruebas de descargo que deberán hacer por escrito en original y tres copias y una copia en digital (archivo en formato PDF) en la sede de esta Comisión, en horario de 08:00 a 15:30 horas, en la 7ma avenida 10-35 zona 1, Oficinas Centrales del Instituto de la Defensa Pública Penal, tercer nivel salón MINUGUA.

NOTA: Las literales que se indican en esta notificación, señalando los requisitos no cumplidos; corresponden al formulario de solicitud de inscripción y control de requisitos de aspirantes publicado por esta Comisión, suscrito y presentado por cada aspirante.

No. Expediente	Nombres	Razón de exclusión
1	Federico Augusto Ruata Cardona	1.No presenta certificación requerida en la literal g) en cuanto a no estar afiliado a partido político. 2. El acta requerida en la literal n) no cumple con el texto requerido según el artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos
5	Axel Samael Espino Martínez	1. Documento requerido en literal d) no se encuentra legalizado conforme a las disposiciones del código de notariado, habiendo consignado cifras. 2. No presenta el documento requerido en la literal l) en cuanto a la totalidad de los lugares que indica haberse desempeñado. Específicamente Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social 3. Las declaraciones requeridas en las literales n) y o) no cumplen con las disposiciones del Código de Notariado, traslapándose en sus horas de inicio y cierre.
7	Adrián Rolando Rodríguez Arana	1.No presenta certificación requerida en la literal g) en cuanto a que se encuentra en el goce de sus derechos políticos. 2. No presenta la constancia requerida en la literal j). 3. No presenta el documento requerido en la literal l) en cuanto a la totalidad de los lugares que indica haberse desempeñado. Específicamente Ministerio Público. 4. El expediente no fue presentado en forma digital en su totalidad, según requisitos de presentación del formulario.
14	Axel Ottoniel Maas Jácome	1. No presenta el documento requerido en la literal l) en cuanto a la totalidad de los lugares que indica haberse desempeñado. Específicamente Ministerio de Gobernación.
15	Édgar Estuardo Melchor Solórzano	1. No presenta el documento requerido en la literal l) en cuanto a la totalidad de los lugares que indica haberse desempeñado. Específicamente Universidad Mariano Galvez
16	Marco Antonio Lima Iriarte	1. No presenta certificación requerida en la literal j)
17	José Rocael Esteban Castillo	1.No presenta certificación requerida en la literal g) en cuanto a no estar afiliado a partido político. 2. No presenta el documento requerido en la literal l) en cuanto a la totalidad de los lugares que indica haberse desempeñado, específicamente Oficina Nacional de Servicio Civil ONSEC.
18	Noé Saúl López Palacios	1. El acta requerida en la literal o) no cumple con texto requerido al no incluir a la totalidad de los miembros de esta Comisión.
20	Alan Leonel Castro Alvarado	1.No presenta certificación requerida en la literal g) en cuanto a no estar afiliado a partido político. 2. No presenta plan de trabajo literal a)
22	Gloria Margarita López Rodas de Corado	1. No presenta el documento requerido en la literal l) en cuanto a la totalidad de los lugares que indica haberse desempeñado. Específicamente Universidad San Carlos de Guatemala
24	Miguel Sulugui de Ledín	1.No presenta certificación requerida en la literal g) en cuanto a no estar afiliado a partido político. 2. No presenta el documento requerido en la literal l) en cuanto a la totalidad de los lugares que indica haberse desempeñado. Específicamente Organismo Judicial.
25	Hugo Enrique Cabrera Navas	1. No presenta el documento requerido en la literal l) en cuanto a la totalidad de los lugares que indica haberse desempeñado. Específicamente Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
26	Cynthia Mariela Salazar Muñoz	1. No presenta documento requerido en literal d) al referirse la legalización a documento contenido en distintas hojas. 2. No presenta certificación requerida en literal k)
34	Jorge Melvín Quilo Jauregui	1. No presenta certificación original requerida en literal k)
37	Agusto Reyes Vicente Vicente	1. No presenta documento requerido en literal d) al referirse la legalización a documento contenido en distintas hojas. 2. El acta requerida en la literal n) no cumple con texto requerido según el artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos
39	Hector Leonel Morales Juárez	1.No presenta certificación requerida en la literal g) en cuanto a no estar afiliado a partido político.
41	Benedicto Tenas Arévalo	1. No presenta los documentos requeridos en las literales h), m) con la vigencia de 3 meses requerida. 2. No presenta el documento original requerido en la literal j)
42	Silvia Patricia Juárez García	1. La constancia extendida por el Ministerio Público para acreditar lo requerido en la literal l) excede los tres meses de vigencia requeridos por la Comisión. 2. No presenta el documento requerido en la literal l) en cuanto a la totalidad de los lugares que indica haberse desempeñado. Específicamente Ministerio de Trabajo y Previsión Social
45	Julio Roberto Herrera González	1. No presenta el documento requerido en la literal e) con la vigencia de tres meses requerida por esta Comisión. 2. No presenta certificación requerida en la literal g) en cuanto a no estar afiliado a partido político. 3. No presenta el documento requerido en la literal l) en cuanto a la totalidad de los lugares que indica haberse desempeñado. Específicamente Ministerio de Relaciones Exteriores.

Y para los efectos legales correspondientes se realiza el presente aviso en calidad de notificación a los interesados.
Guatemala, 27 de mayo de 2024


Nancy Arely López Loarca
Secretaría suplente

 Comisión de Postulación para la Elección de Director(a) General del Instituto de la Defensa Pública Penal 2024-2029
SECRETARÍA